

Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-

PLAN ESTRATEGICO 2016 - 2020

1 1. IDENTIDAD DE PRODESSA

Fundada en 1989, PRODESSA es una asociación civil, sin fines de lucro, no partidista, intercultural, que apoya las luchas de las y los excluidos por establecer un mundo en el que las personas y los pueblos sostengan relaciones de equidad, justicia, solidaridad y vivan en armonía con la Madre Tierra. Por ello, de forma colectiva nos identificamos con los siguientes postulados:

1.1 Opciones institucionales

1. Desde el carisma lasallista y la cosmovisión Maya, optamos por las personas empobrecidas y excluidas; de manera preferencial por los pueblos indígenas, la niñez y la juventud.
2. Creemos que todo ser humano es sujeto de derechos inalienables y, por ello, luchamos por una sociedad justa y solidaria, en el marco de un trabajo político no partidista.
3. Creemos que el desarrollo del ser humano debe promover la vida con sentido holístico, ecológico, equitativo y ético.
4. Reivindicamos la fuerza organizativa de los pueblos para hacer valer sus derechos humanos, sociales económicos, culturales y políticos.
5. Participamos, junto a las poblaciones indígenas y mestizas, en el ejercicio de su libre determinación, su autogobierno, la defensa del territorio y la protección de la Madre Tierra.
6. Valoramos la sabiduría de los pueblos y promovemos la descolonización del pensamiento, como elementos sustantivos de la liberación del ser humano frente a la dominación hegemónica imperante
7. Reivindicamos la memoria histórica de los pueblos para que las prácticas de opresión, sometimiento y eliminación étnica se erradiquen y *nunca más* se repitan.
8. Promovemos la equidad de género, los derechos de las mujeres y consideramos a las mujeres sujetas protagónicas de los procesos de desarrollo de las sociedades.
9. Nos oponemos al militarismo como instrumento de dominación, represión, sujeción y control de los pueblos para favorecer los intereses de sectores sociales y capitales.
10. Promovemos la economía justa y solidaria, basada en la distribución equitativa de los bienes, la convivencia armónica con la Naturaleza y el paradigma de lo suficiente (Buen Vivir), contrario al enfoque económico basado en el consumismo, la acumulación de bienes materiales y el desarrollo económico ilimitado.

11. Valoramos la diversidad y creemos en la interculturalidad basada en los derechos, la dignidad de las personas y los pueblos; consideramos el diálogo el mecanismo fundamental del entendimiento político.
12. Apostamos por la incidencia política para la construcción de una sociedad más justa y un Estado dedicado al bien común.
13. Practicamos y promovemos la democracia participativa, como sistema que permite a la ciudadanía gobernarse y tomar decisiones mediante la consulta y el consenso.

1.2 La misión que anima nuestro caminar

Inspirados en la fe liberadora, la fraternidad, el servicio y la cultura maya, trabajamos solidariamente con comunidades empobrecidas, especialmente mayas, apoyando procesos de desarrollo comunitario y educación; e incidiendo en las políticas públicas que aseguren la equidad y el buen vivir, para contribuir a la construcción de una sociedad intercultural, equitativa y justa.

1.3 Los principios y valores que sustentan nuestros procesos

- Dignidad
- Tz'aqatil - complementariedad (Convivencia armónica con las personas y el cosmos)
- Komonil - comunitariedad - colectividad
- Qatzij - Valor de la palabra, lealtad
- Pixab' - Consejo
- K'axk'ol - Servicio
- Consenso (el valor del diálogo y la atención al disenso)
- Justicia
- Transparencia
- Equidad
- Crítica y autocrítica
- To'onik - solidaridad - cooperación
- Compromiso - responsabilidad colectiva
- Democracia y participación en la toma de decisiones
- Respeto a la diversidad cultural, natural y espiritual

1.4 Nuestra visión al 2020

PRODESSA es una organización intercultural, eficiente y autosostenible, que actúa conjuntamente con las comunidades, organizaciones mayas, movimiento social y otras instancias, para incidir en políticas públicas que aseguren el ejercicio de los derechos de los pueblos y la construcción de un Estado justo, plurinacional e intercultural.

2.2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Estrategias institucionales

1. Gestión eficiente de los procesos y programas a través de la planificación participativa, el acompañamiento, la evaluación y el mejoramiento permanente de los mismos.
2. Formación técnica y política del personal de la organización para lograr la calidad de los procesos y contribuir a la transformación de la realidad.
3. Educación transformadora que permita a las personas reencontrarse con su cultura, desarrollar sus perspectivas vitales, ampliar sus capacidades productivas y fortalecer sus convicciones políticas.
4. Incidencia en las políticas públicas a través de la formulación participativa de propuestas (investigación, consulta, auditoría social, sistematización) y la demanda social organizada.
5. Apoyo a la organización de la población y al establecimiento de alianzas para la demanda y exigencia de los derechos de los pueblos.
6. Acción política oportuna para la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos de los pueblos indígenas.
7. Comunicación pública para generar el debate político y el desarrollo de la conciencia sobre los problemas sociales y sus posibles soluciones.
8. Diálogo participativo con la población y los colectivos sociales para el desarrollo de los procesos institucionales.
9. Gestión de la cooperación por distintos medios a nivel internacional y nacional.
10. Impulso de actividades comerciales éticas para la sostenibilidad de los procesos que impulsa la organización con las comunidades.

2.2 Áreas de proyección de la organización

1. Incidencia política
2. Educación transformadora con la niñez y la juventud
3. Formación de lideresas y líderes indígenas y mestizos
4. Productividad y desarrollo comunitario

2.3 Ejes transversales

- a. Cultura maya y buen vivir
- b. Interculturalidad
- c. Conciencia política y enfoque de derecho
- d. Equidad de género

33. MARCO OPERATIVO INSTITUCIONAL

ÁREAS DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Incidencia política

Objetivos	Metas	Actividades
<p>1. Aportar al desarrollo de la conciencia (histórica, política, ecológica, del buen vivir) de la población en general y particularmente de las lideresas y los líderes con quienes trabajamos.</p>	<p>1.1 Al final de cada año se produce y difunde al menos un material mediado, escrito y/o audiovisual, para promover el desarrollo de la conciencia de las y los interlocutores de PRODESSA y la población en general.</p>	<p>1.1.1 Elaboración de materiales mediados -folletos, volantes, infografías, notas de opinión, documentos de información- con temas coyunturales y estructurales de la realidad nacional.</p> <p>1.1.2 Producción de video-clip sobre temas para el análisis de la realidad nacional, desde una perspectiva histórica, científica y política.</p> <p>1.1.3 Elaboración de notas de opinión sobre “educación liberadora y emancipadora”, para promover el debate de ideas.</p> <p>1.1.4 Reproducir y distribuir los materiales de forma impresa y virtual en los medios de PRODESSA y de otras organizaciones.</p> <p>1.1.5 Contactar a radios comunitarias y canales locales de TV por cable para difundir los contenidos.</p> <p>1.1.6 Evaluar el impacto de los materiales elaborados en la generación de conciencia en las personas.</p>
	<p>1.2 A inicios del año 2017 se implementa un espacio de formación con líderes y lideresas de los movimientos sociales aliados, para mejorar capacidades de incidencia y negociación, el nivel académico y de comprensión de la realidad política del país.</p>	<p>1.2.1 Realizar un diagnóstico de necesidades y capacidades de formación en las organizaciones sociales.</p> <p>1.2.2 Diseñar el sistema de formación política con las organizaciones sociales.</p> <p>1.2.3 Formar al equipo de responsables de la formación política.</p> <p>1.2.4 Implementar el proceso de formación y evaluarlo periódicamente.</p>

<p>2. Incidir en la reforma del sistema educativo a través de la investigación y presentación de propuestas, para que se garantice el derecho a la educación de los pueblos y se posibilite un país justo, plurinacional e intercultural.</p>	<p>2.1 Cada año, del 2016 al 2020, se realiza una investigación y se formula una propuesta de incidencia política basada en la investigación anterior para la concreción de la defensa al derecho a la educación con énfasis en EBI, en el marco del plan nacional de Educación.</p>	<p>2.1.1 Diseñar y realizar una investigación vinculada al derecho a la educación, cada año. Iniciar con una investigación sobre el funcionamiento de la Educación Bilingüe Intercultural en El Quiché (caso k'iche', ixil y q'eqchi') San Marcos (Mam) Sololá (Tzutuhil) Totonicapan (K'iche').</p> <p>2.1.2 Formular una propuesta de incidencia cada año basada en la investigación anterior.</p> <p>2.1.3 Presentación pública de las propuestas.</p> <p>2.1.4 Realización de alianzas para fortalecer la discusión y la presentación de las propuestas para la incidencia.</p>
	<p>2.2 Impulsar la articulación política de organizaciones que exigen el derecho a la educación pública, de calidad para toda la vida, e impulsar la presentación al Estado de propuestas de cobertura y calidad del sistema escolar público.</p>	<p>2.2.1 Construcción colectiva de una ruta de incidencia en política educativa.</p> <p>2.2.2 Incluir en momentos puntuales de exigibilidad del derecho a la educación a organizaciones sociales que no tienen como prioridad la educación (CUC, AMR, Alianza política Sector de mujeres, alcaldía indígena ixil, etc.).</p> <p>2.2.3 Identificar organizaciones aliadas en territorios de intervención de PRODESSA e invitarlas a la articulación por el derecho a la educación.</p> <p>2.2.4 Diálogo y cabildeo con autoridades educativas, legislativas y locales.</p>
	<p>2.3 Anualmente se gestiona apoyo financiero para las acciones de incidencia política.</p>	<p>2.3.1 Elaborar y presentar propuestas para gestionar recursos con diferentes organizaciones y agencias de cooperación para las acciones de incidencia.</p>
<p>3. Fortalecer la alianza entre PRODESSA y el movimiento social para impulsar transformaciones sociales en defensa de los derechos fundamentales de los pueblos.</p>	<p>3.1 Acompañar la agenda de lucha de los movimientos sociales para impulsar transformaciones sociales y políticas.</p>	<p>3.1.1 Participación de PRODESSA como miembro de la comisión política de la Asamblea Social y Popular, en el diseño de estrategias de lucha, diálogos, consensos y articulaciones para la defensa del territorio, la inclusión de los pueblos en las decisiones de Estado.</p> <p>3.1.2 Aportar las capacidades de facilitación de procesos, lectura de la realidad y otras calidades de la institución al movimiento social y popular.</p> <p>3.1.3 Involucrar al personal de PRODESSA y a las y los interlocutores en acciones locales del movimiento social.</p>

3.2 Educación transformadora con la niñez y la juventud

Objetivos	Metas	Actividades
<p>1. Aportar a la transformación de la educación de la niñez y la juventud para que puedan fortalecer su identidad, desarrollar sus capacidades, fortalecer sus valores y ampliar sus oportunidades de buen vivir, a partir del programa de lectura Kemon Ch'ab'al.</p>	<p>1.1 Anualmente, el programa de lectura Kemon Ch'ab'al, en los idiomas en que se ha elaborado, se implementa de forma efectiva en escuelas primarias e institutos básicos, mediante financiamiento de la cooperación y también por parte del Estado como consecuencia de procesos de gestión e incidencia.</p>	<p>1.1.1 Diseñar y gestionar proyectos de atención educativa para los niveles de preprimaria, básico y diversificado. 1.1.2 Gestionar la evaluación del programa Kemon Ch'ab'al por parte del MINEDUC. 1.1.3 Revisión y adecuación del plan de formación integral para docentes e implementarlo, de acuerdo a las necesidades y experiencia de los mismos. 1.1.4 Mantener actividades de acercamiento y negociación con el MINEDUC/DIGEBI.</p>
<p>2. Producir materiales nuevos, bilingües e interculturales para preprimaria y lectoescritura inicial.</p>	<p>2.1 A finales de 2018, se cuenta con un programa de atención al nivel preprimario bilingüe intercultural; y otro para la lectoescritura inicial (Jardín de Letras bilingüe).</p> <p>2.2 Al 2018 PRODESSA implementa la plataforma virtual de especialización en lectura.</p>	<p>2.1.1 Diseñar una guía complementaria para implementar el Programa Kemon Ch'ab'al en aulas multigrado. 2.1.2 Diseñar un programa de lecto escritura inicial bilingüe intercultural (el Jardín de Letras en modalidad bilingüe para primer grado). 2.1.1 Sistematizar, socializar y compilar las experiencias exitosas de las escuelas de aplicación. 2.1.2 Diseño y elaboración de materiales bilingües e interculturales para preprimaria.</p> <p>2.2.1 Realizar el estudio de costos para el diseño de la plataforma virtual de la especialización en lectura e identificar fuentes de financiamiento. 2.2.2 Diseñar la plataforma virtual. 2.2.3 Capacitar personal para uso y mantenimiento de la plataforma virtual. 2.2.4 Promover la especialización virtual en lectura por diversos medios y páginas de difusión electrónica.</p>

	<p>2.3 Al 2019 está siendo aplicado en escuelas públicas un programa de lecto escritura inicial bilingüe intercultural.</p>	<p>2.3.1 Gestionar el apoyo del MINEDUC/DIGEBI. 2.3.2 Gestionar recursos ante agencias de cooperación internacional y nacional para la aplicación del programa de lectoescritura inicial bilingüe e intercultural. 2.3.3 Monitorear, acompañar y evaluar el programa de lectoescritura inicial bilingüe e intercultural.</p>
<p>3. Impulsar un modelo de transformación integral de escuelas públicas que permita ofrecer pistas de política pública y asegure el derecho a la educación de las niñas y niños.</p>	<p>3.1 Al 2016 se implementa el programa piloto “Una Escuela a la Vez”, en dos escuelas públicas.</p>	<p>3.1.1 Diseñar el programa de atención integral en escuelas públicas “Una Escuela a la Vez”. 3.1.2 Seleccionar las escuelas piloto con base en el perfil elaborado. 3.1.3 Diseñar los materiales de lectura, matemáticas, arte, ciencia, desarrollo emocional y otros complementarios para la aplicación del programa. 3.1.4 Realizar el monitoreo, acompañamiento y evaluación del programa implementado en las escuelas piloto.</p>
	<p>3.2 Del 2017 al 2020 se amplía gradualmente la cobertura en la aplicación del programa de atención integral “Una Escuela a la Vez” en las regiones donde PRODESSA tiene presencia.</p>	<p>3.1.5 Mantener una línea de acercamiento y negociación con el MINEDUC a nivel central y en las Direcciones Departamentales, en las áreas de cobertura del programa de atención integral en escuelas públicas. 3.1.6 Gestionar ante instancias de cooperación internacional y nacional financiamiento para la ampliación de cobertura del programa de atención integral en escuelas públicas. 3.1.7 Realizar presentaciones públicas en el ámbito nacional, regional y departamental para sensibilizar y dar a conocer los resultados de la aplicación del programa de atención integral a escuelas públicas.</p>

3.3 Formación de lideresas y líderes indígenas

Objetivos	Metas	Actividades
<p>1. Fortalecer el liderazgo indígena a través de procesos de formación, para que actúen junto a sus comunidades y a organizaciones de base a favor de la transformación de la sociedad guatemalteca.</p>	<p>1.1 Establecer un sistema de evaluación de la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>1.1.1 Diseñar instrumentos y procedimientos para la evaluación de las y los jóvenes. 1.1.2 Evaluar el rendimiento académico y el aprovechamiento de la formación en las áreas del programa de cada una de las y los estudiantes. 1.1.3 Implementar medidas correctivas efectivas a partir de los resultados de las evaluaciones.</p>
	<p>1.2 A finales del 2016 se cuenta con un plan de formación integral sistematizado.</p>	<p>1.2.1 Elaborar un plan de atención y acompañamiento de las necesidades de los estudiantes. 1.2.2 Diseñar e implementar el proceso de formación complementaria: humana, política, cosmogónica, recreativa, deportiva, artística y productiva, para los estudiantes del Kuchuj. 1.2.3 Coordinación con equipos de desarrollo de PRODESSA e Instituto Indígena Santiago jornadas de pasantía en el área productiva. 1.2.4 Gestión de la participación de las y los integrantes del programa Kuchuj en actividades de la familia Lasallista a nivel nacional e internacional. 1.2.5 Gestión de espacios de pasantía de los y las estudiantes en diferentes entidades, en el tercer año de la carrera.</p>
	<p>1.3 A finales de 2020 cuatro estudiantes se gradúan en el nivel universitario y 9 con cierre de pensum.</p>	<p>1.3.1 Acompañamiento en procesos de finalización de la carrera y graduación de estudiantes. 1.3.2 Construir de forma conjunta un plan que favorezca la realización de encuentros entre becados y exbecados del Programa Kuchuj. 1.3.3 Elaborar un plan de forma conjunta de acciones a favor de comunidades o de procesos como compromiso social de las y los estudiantes graduados a nivel universitario.</p>

<p>2 El instituto Tijob'al Ruk'u'x Naoj, implementa formación técnica, social, política y humana de alta calidad en la modalidad de Educación semipresencial.</p>	<p>2.1 Para finales del 2016 se ha definido, gestionado y aprobado la(s) nueva(s) modalidad(es) de funcionamiento del Tijob'al Ruk'u'x Na'oj (TRN) ante el MINEDUC.</p>	<p>2.1.1 Diagnosticar y definir la modalidad (es) con la que funcionará el TRN, tanto en la sede central como en las sedes regionales.</p> <p>2.1.2 Elaborar el expediente correspondiente para la gestión, lo que implica tener definido el funcionamiento del TRN</p> <p>2.1.3 Tramitar la acreditación del MINEDUC para implementar el proceso a distancia semi presencial- en distintos departamentos (descentralización de los centros del Ruk'u'x).</p>
	<p>2.2 Para el 2016 se cuenta con el diseño del modelo educativo del TRN.</p>	<p>2.2.1 Sistematización del plan de formación: académico, humano, técnico-productivo y político del nuevo instituto Tijob'al Ruk'u'x Na'oj. Este plan incluirá horarios, facilitadores, formación complementaria, materiales, sistema de evaluación, etc.</p> <p>2.2.2 Capacitación del equipo de facilitadores con las calidades para la formación crítica, científica y humana de las y los estudiantes.</p>
	<p>2.3 Anualmente se garantiza el funcionamiento del TRN en cada una de sus sedes.</p>	<p>2.3.1 Promoción del instituto por diversos medios de comunicación (electrónicos, visuales, escritos).</p> <p>2.3.2 Proceso de inscripción, registro y acreditación de estudiantes.</p> <p>2.3.3 Garantizar procesos de actualización administrativa a las y los coordinadores de sede.</p> <p>2.3.4 Gestionar fondos para el funcionamiento del TRN.</p>
	<p>2.4 Al finalizar el primer semestre del 2016 el TRN cuenta con instalaciones propias en la sede de Mixco (PRODESSA central).</p>	<p>2.4.1 Construcción de aulas y centro de computación.</p> <p>2.4.2 Dotación de mobiliario y equipo para las labores docentes (pupitres, sillas, pizarras, etc.)</p>
	<p>2.5 Al finalizar el 2016, cada sede del nuevo instituto Tijob'al Ruk'u'x Na'oj, impulsa al menos, una actividad de formación productiva.</p>	<p>2.5.1 Diseño de la actividad de formación productiva en cada sede del instituto.</p> <p>2.5.2 Impulsar procesos locales de gestión para la modalidad productiva en cada sede del instituto.</p>

	2.6 Al finalizar el primer semestre del 2017, se cuenta con el diseño de la infraestructura necesaria para la formación técnica-productiva del nuevo instituto Tijob'al Ruk'u'x Na'oj en la sede central.	2.6.1 Organización de grupos afines a las actividades productivas (hotelería, cocina y computación, u otras adecuadas a las necesidades de los grupos) 2.6.2 Gestionar la acreditación de los cursos técnico-productivos (coordinadas con el INTECAP, organizaciones locales, u otras). 2.6.3 Planificar las condiciones logísticas para las actividades técnico- productivas.
	2.7 A finales de 2016 cada sede del instituto Tijob'al Ruk'u'x Na'oj cuenta con sala de computación.	2.7.1 Cada sede del instituto realiza un diagnóstico de costos y de viabilidad para instalación de una sala de computación. 2.7.2 Cada encargado/a de las sedes locales gestiona junto con la sede central del instituto lo relacionado con la sala de computación, auxiliándose de la unidad de gestión nacional.
	2.8 En el 2017 se cuenta con una biblioteca para el TRN en la sede central y, en los siguientes años, una para cada sede local.	2.8.1 Gestión y recolección de libros para la biblioteca de la sede central del instituto, y gestión para obtención de donaciones de libros con instituciones afines.

3.4 Productividad y desarrollo comunitario

Objetivos	Metas	Actividades
1. Fortalecer la economía comunitaria para el buen vivir, mediante el ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, individuales y colectivos, con enfoque de soberanía alimentaria y equidad de género.	1.1 Al 2018 se tiene implementada una estrategia sistematizada de economía comunitaria con enfoque de soberanía alimentaria y género.	1.1.1 Elaborar la estrategia de economía comunitaria con enfoque de soberanía alimentaria y género. 1.1.2 Formar al personal en economía comunitaria con enfoque de soberanía alimentaria y género, así como en las herramientas para su implementación.
	1.2 Al 2020 está funcionando un Instituto de Educación Agroecológica en la Zona Reina, El Quiché, impulsado por PRODESSA.	1.2.1 Diseñar la propuesta educativa del Instituto de Educación Agroecológica en el año 2016. 1.2.2 En el 2017, gestionar los fondos para crear el Instituto de Educación Agroecológica, el cual tendrá enfoques de equidad de género y pertinencia cultural.

		<p>1.2.3 Implementar el Instituto de Educación Agroecológica a partir del 2018. (Realizar convocatorias, selección de docentes y estudiantes, etc.)</p> <p>1.2.4 Evaluar el funcionamiento del Instituto de Educación Agroecológica.</p>
1.3	Al 2020 se desarrollan, sistematizan y divulgan al menos 3 experiencias exitosas de economía comunitaria con enfoque de soberanía alimentaria y equidad de género	<p>1.3.1 Identificar prácticas comunitarias potenciales y herramientas técnicas para su abordaje.</p> <p>1.3.2 Implementar prácticas potenciales (formación, organización, gestión de recursos)</p> <p>1.3.3 Desarrollar campañas lúdicas y formativas sobre economía comunitaria.</p> <p>1.4.1 Sistematizar las experiencias.</p> <p>1.4.2 Divulgar las experiencias por distintos medios.</p> <p>1.4.3 Realizar intercambios territoriales y temáticos de experiencias.</p> <p>1.3.4 Conformar redes colaborativas de intercambio.</p>
1.4	Al 2017 se establece una tienda de productos agroecológicos para comercializar la producción de los interlocutores de PRODESSA.	<p>1.4.1 Diseñar el plan para el funcionamiento de la tienda (mercadeo)</p> <p>1.4.2 Promover la gestión logística y organizativa para el funcionamiento de la tienda</p>
1.5	Establecer alianzas estratégicas locales, regionales y nacionales sobre mercados solidarios y comercio justo.	<p>1.5.1. Reuniones con aliados estratégicos.</p> <p>1.5.2. Participación en mercados solidarios.</p> <p>1.5.3. Sistematizar el proceso de promoción de las prácticas agroecológicas comunitarias y familiares.</p> <p>1.5.4. Diseñar materiales y herramientas con perspectiva política, para formar a la sociedad en el tema de soberanía alimentaria.</p>
1.6	Apoyar la organización comunitaria y establecer alianzas para la demanda y acciones de incidencia de las comunidades.	<p>1.6.1 Establecer alianzas con organizaciones afines para apoyar la organización comunitaria en demandas y acciones de incidencia en las luchas por la soberanía alimentaria y el buen vivir.</p>

	<p>1.7 A partir del 2016, cada año se elabora al menos un material educativo respecto a la defensa del territorio, seguridad, soberanía alimentaria y economía solidaria.</p>	<p>1.7.1 Diseño del material educativo sobre defensa del territorio, seguridad, soberanía alimentaria y economía solidaria. 1.7.2 Difusión del material por diversos medios 1.7.3 Coordinación con escuelas para introducir estos materiales educativos en los planes de estudio 1.7.4 Gestión para la impresión de los materiales</p>
--	---	---

ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.5 Gestión interna de la organización

Objetivos	Metas	Actividades
<p>1. Alimentar la identificación y el compromiso de todos los trabajadores con la organización, sus fines y su filosofía, haciendo énfasis en el espíritu de servicio.</p>	<p>1.1 Anualmente se desarrollan por lo menos tres actividades -talleres, visitas, acciones- para fortalecer la mística de todo el personal.</p>	<p>1.1.1 Organizar el proceso de formación (definir temas, experiencias, responsables, fechas). 1.1.2 Evaluar el proceso de formación institucional.</p>
<p>2. Formar al personal de la organización para incrementar la calidad de nuestros procesos.</p>	<p>2.1 En el 2016 se ha diseñado e implementado el plan de inducción.</p>	<p>2.1.2 Seguimiento a la Escuela de formación política PRODESSA. 2.1.3 Implementación periódica de los procesos de inducción al personal nuevo.</p>
<p>3. Dar a conocer la labor de PRODESSA en sus diferentes áreas para mantener la confianza y credibilidad a lo interno y con interlocutores, socios, voluntarios y cooperantes.</p>	<p>3.1 Anualmente se producen dos materiales de comunicación de cada una de las áreas de la organización, además de la memoria de labores de cada año.</p>	<p>3.1.1 Visitas y reuniones con las diferentes áreas de trabajo de la organización. 3.1.2 Diseño y elaboración de materiales de comunicación. 3.1.3 Difusión de los materiales de la organización</p>

	<p>3.2 Incremento en un 15 % del flujo de visitas anuales a los medios de comunicación por parte de PRODESSA</p>	<p>3.2.1 Mantenimiento de las páginas Web de PRODESSA y de las empresas. 3.2.2 Diseño y elaboración de boletines y otros medios informativos. 3.2.3 Diseño de estrategia de comunicación anual 3.2.4 Presentar un informe anual de impacto de los diferentes medios de comunicación</p>
	<p>3.3 Una campaña anual pública enfocada a una de las áreas temáticas de trabajo organizacional.</p>	<p>3.3.1 Diseñar plan de campaña. 3.3.2 Creación de materiales diversos de campaña 3.3.3 Contacto con medios de comunicación 3.3.4 Montaje de las actividad de la campaña 3.3.5 Evaluación de la campaña 3.3.6 Articulación con otras organizaciones para el montaje de las campañas</p>
<p>4. Dinamizar permanentemente el área de voluntariado solidario nacional e internacional, para la concientización de la población a través de nuestros programas</p>	<p>4.1 En el 2016 se institucionaliza la dinámica de voluntariado nacional e internacional.</p>	<p>4.1.1 Elaboración de plan anual de voluntariado. 4.1.2 Coordinación con equipos de trabajo de la organización para implementar el voluntariado. 4.1.3 Creación de materiales informativos sobre el voluntariado. 4.1.4 Difusión del programa de voluntariado para convocar a personas</p>
	<p>4.2 Anualmente, a partir del 2017, se vincula a 10 personas voluntarias a los programas y procesos que impulsa PRODESSA.</p>	<p>4.2.1 Reuniones con equipos que recibirán a las y los voluntarios. 4.2.2 Charlas informativas y de inducción a personas voluntarias. 4.2.3 Promoción permanente de las opciones de voluntariado.</p>
	<p>4.3 Cada año se reciben tres grupos de voluntariado, uno nacional y dos internacionales, los cuales se vinculan al trabajo de PRODESSA.</p>	<p>4.3.1 Preparar plan de voluntariado. 4.3.2 Establecer alianzas y gestionar condiciones para el desarrollo de las jornadas de voluntariado. 4.3.3 Visita a colegios para la promoción de voluntariado.</p>

5. Establecer constantemente nuevos socios de cooperación en el extranjero y en Guatemala, para garantizar la sostenibilidad de nuestros programas y procesos.	5.1 Anualmente se incrementan 10 nuevos socios de cooperación - empresas o personas individuales-, los cuales aportan fondos para el funcionamiento de los programas de PRODESSA.	5.1.1 Mantener comunicación con socios ya establecidos. 5.1.2 Realizar visitas a diferentes instituciones, entre ellas las municipalidades y a nuevos socios.
	5.2 Anualmente se organiza una jornada - evento de recolección de fondos (concierto, cena, etc.) que nos permita captar nuevos socios.	5.2.1 Planificar los eventos 5.2.2 Organizar- crear redes 5.2.3 Convocar las jornadas o eventos. 5.2.4 Evaluar las jornadas o eventos.
	5.3 Anualmente se gestionan, de forma eficiente, 2 nuevos proyectos para las áreas de trabajo de la organización	5.3.1 Buscar y establecer consorcios. 5.3.2 Acercamiento a movimiento sur-sur. 5.3.3 Monitorear permanentemente las convocatorias de proyectos. 5.3.4 Establecer acciones y mecanismos de fortalecimiento institucional en los proyectos. 5.3.5 Replantear la modalidad de los procesos en las comunidades para que la población aporte en su sostenimiento.

4. PRESENCIA TERRITORIAL

Sin limitar la posibilidad de desarrollar procesos e intervenciones en otros territorios del país, establecemos las siguientes zonas de trabajo prioritarias para PRODESSA en este período de planificación estratégica 2016-2020:

- Zona Reina, municipios de Usulután y Chicamán, El Quiché
- Área Ixil, El Quiché
- San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz
- Mixco, Guatemala
- Totonicapán

En el mapa de la siguiente página, estas zonas prioritarias están marcadas con un círculo rojo; las otras zonas de presencia de PRODESSA aparecen marcadas por un círculo morado.

4.1 Mapa de presencia geográfica de PRODESSA



Departamentos de Guatemala

1. Alta Verapaz
2. Baja Verapaz
3. Chimaltenango
4. Chiquimula
5. Petén
6. El Progreso
7. Quiché
8. Escuintla
9. Guatemala
10. Huehuetenango
11. Izabal
12. Jalapa
13. Jutiapa
14. Quetzaltenango
15. Retalhuleu
16. Sacatepéquez
17. San Marcos
18. Santa Rosa
19. Sololá
20. Suchitepéquez
21. Totonicapán
22. Zacapa

Localidades donde se encuentra PRODESSA

1. Mixco – Ciudad de Guatemala
2. San Cristóbal Verapaz
3. Zona Reina
4. Área Ixil
5. Quiché Sur
6. Totonicapán
7. San Marcos
8. Champerico

55. ORGANIGRAMA

